

A/A:

RAQUEL ALCÁZAR BALLESTEROS

Concejala Delegada de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad

RUEGO

QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE RELATIVO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL A ADOPTAR EN ACERAS Y PASOS DE PEATONES

En los últimos meses estamos recibiendo múltiples quejas y denuncias de vecinos que ven como la seguridad vial y la accesibilidad de las aceras se está viendo perjudicada. Lo aprobado en pleno en defensa de la seguridad vial entra en seria contradicción con las medidas que se están poniendo en marcha desde el Gobierno Municipal. El atropello ocurrido el pasado 26 de diciembre en el Paseo de la Estación es solo otra muestra más de lo que venimos denunciando

En diciembre de 2017 se aprobó una proposición para mejorar la seguridad de los pasos de peatones en la que se destacaba la falta de visibilidad provocada por contenedores y vehículos de grandes dimensiones que ocultan a los peatones que cruzan por el paso de peatones. Desde entonces he presentado ruegos y preguntas relativos a los planes de acerado, señalización o denuncias de seguridad de los más vulnerables de la calle. He de señalar que dichos ruegos y preguntas no han sido tenidos en cuenta a pesar de haberse formulado de la manera y con el objetivo más constructivo.

Destaco las preguntas formuladas entorno a las directivas sobre resaltos, badenes y pasos alomados de aplicación en calles urbanas. Ante la demanda vecinal de medias de calmado eficiente el Gobierno Municipal hace referencia a una proposición aprobada sobre las medidas de calmado en carretera (Red de Carreteras del Estado) que no es de aplicación en las calles del municipio. Esta confusión ha provocado que no se instalen reductores de velocidad de ningún tipo. Como por ejemplo en la calle Felipe Calleja o las de los barrios de Los Molinos y Buenavista o la práctica totalidad de polígonos industriales. En distintas ocasiones y por distintos medios se ha solicitado aclaración técnica al respecto sin haber recibido respuesta en ningún momento. La aplicación de reglamentos diseñados y para carreteras en calles urbanas conlleva que dichos elementos pierdan toda eficacia.

También hemos denunciado los problemas de inaccesibilidad en las aceras. En demasiadas ocasiones se han derribado edificios instalándose unos postes temporales que al no realizarse la construcción se perpetúan. En las calles con aceras estrechas estos postes suponen una barrera arquitectónica que provoca el incumplimiento de la Ley de accesibilidad Universal. Como por ejemplo la existente en la Calle Marqués.

También es una demanda vecinal la reposición de los bolardos y horquillas que determinados conductores arrancan para poder aparcar en la acera. Al respecto cabe destacar que las horquillas pequeñas, provocan caídas y no sirven como sustitutas de los generalmente ausentes aparcabicis. En las aceras estrechas deberían ser sustituidas por bolardos y en las anchas, donde no suponga una molestia y no haya aparcabicis cerca, por horquillas de mayor tamaño. En cualquier caso la instalación de aparcabicis / motos en la proximidad de cruces y pasos de peatones para favorecer la visibilidad es otro de los acuerdos incumplidos.

La invasión de las aceras por parte vehículos ligeros como las bicicletas o los VMP. patinetes eléctricos fundamentalmente, también ha sido objeto de denuncia vecinal en las redes sociales,

correos o los propios consejos de participación ciudadana. El Pleno del Ayuntamiento aprobó una modificación de la ordenanza que aún no ha sido publicada.

El pleno del Ayuntamiento también ha aprobado la adopción del objetivo de víctimas 0 por el tráfico que se concretaban en la reducción de la velocidad máxima permitida en todos los carriles contiguos a la acera. No tenemos constancia de ninguna modificación real tras dicha aprobación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ahora Getafe realizamos los siguientes **RUEGOS**:

PRIMERO.- Que se pongan en marcha los acuerdos de pleno, especialmente los relativos a la mejora de la seguridad vial y peatonal.

SEGUNDO.- Que se sustituyan las instalaciones eléctricas que presuntamente temporales que suponen una barrera de accesibilidad en las aceras estrechas.

TERCERO.- Que se responda a las preguntas realizadas sobre la normativa europea sobre badenes y resaltos que es de aplicación en las calles no incluidas en la Red de Carreteras del Estado.

CUARTO.- Que se instalen reductores de velocidad eficientes que cumplan la normativa vigente en los pasos de peatones.

QUINTO.- Que se sustituyan las horquillas de 30cm por otras de mayor tamaño en las calles más anchas y por bolardos en las estrechas.

SEXTO.- Que se publique la modificación de la ordenanza de tráfico relativa a los Vehículos de Movilidad Personal aprobada en pleno.

SEPTIMO.- Que se reponga la señalización de prioridad peatonal donde se haya retirado.

Getafe a 27 de diciembre de 2018

FDO.: CARLOS DANIEL ENJUTO DOMÍNGUEZ
CONCEJAL GM AHORA GETAFE



Calle Marqués